

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

Resolución de 19/12/2011, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico/a Medio Informático. [2012/1202]

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 136, de fecha 11 de noviembre de 2011, se publican íntegramente las Bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a Medio Informático, correspondiente a la oferta de empleo público del 2011 del M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que haya tenido lugar la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias se presentarán en el Registro General del M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes durante el plazo anteriormente citado de conformidad con lo dispuesto en la Base 3ª.

Los sucesivos anuncios en desarrollo de esta Convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, en el Tablón de Edictos y en la web www.infantes.org de este M.I. Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 19 de diciembre de 2011

El Alcalde
GABINO MARCO SOLERA